

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 36

Cédula de notificación

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 697 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Angel Carrasco Alex contra la empresa Modelber, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia 53 de 2010, de fecha 2 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por Miguel Angel Carrasco Alex contra la empresa Modelber, S.L., en materia de reclamación por cantidad, con intervención del Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la empresa Modelber, S.L., a abonar a Miguel Angel Carrasco Alex, la cantidad de 1.343,17 euros, más el interés legal de demora del 10 por 100 anual sobre dicha cantidad, obligándole a estar y pasar por dicho pronunciamiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Modelber, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 2 de febrero de 2010.-La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.

N.º I.- 1362